



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de marzo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas

En relación con el informe del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1237 (1999), de 7 de mayo de 1999, del Consejo de Seguridad (S/2000/203), así como en relación con el debate público organizado el 15 de marzo de 2000 por el Consejo de Seguridad sobre la situación existente en Angola, tengo el honor de poner en su conocimiento que el Gobierno del Togo, reunido en Consejo de Ministros el miércoles 22 de marzo de 2000 bajo la Presidencia del Jefe de Estado, ha decidido crear una comisión de investigación que estará encargada de examinar punto por punto las alegaciones formuladas contra el Togo.

Esa Comisión de Investigación estará presidida por el Ministro de Justicia y estará integrada por el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, el Ministro de Comunicaciones, el Ministro del Interior y de la Seguridad y el Ministro de Transportes.

Aprovecho esta ocasión para pedir de nuevo que se me comuniquen lo antes posible todos los detalles de las alegaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos (fuente de la información, fecha y lugar exactos de los hechos mencionados, tipo y matrícula de las aeronaves que se presume están involucradas), así como todos los elementos audio/vídeo en los que se haya basado el Grupo de Expertos para preparar su informe.

Evidentemente, esos elementos audio/vídeo deben ser copias de los originales completos y no editados.

Todos esos documentos y toda esa información detallada son necesarios para la buena realización de la misión asignada a la Comisión de Investigación.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar que el Gobierno del Togo está plenamente disponible a colaborar activamente con el Comité de Sanciones y con el Consejo de Seguridad.

Le quedaría muy reconocido si tuviera a bien hacer que el texto de la presente carta sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Roland Y. **Kpotsra**
Embajador
Representante Permanente